



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la  
autonomía universitaria y 75 años de la  
gratuidad de la Universidad"

SALTA, 14 OCT 2024

Nº 273

Expediente Nº 14.063/2020

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.063/2020 en el que recayera la Resolución FI Nº 512-CD-2022, por la que se designa a la Ing. Mariela Ivana RÍOS en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, con Dedicación Simple, para la asignatura "Álgebra Lineal y Geometría Analítica" de las carreras de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que por Nota Nº 1245/24, la Ing. RÍOS eleva su renuncia al referido cargo, a partir del 19 de agosto de 2024, por haber sido promovida a un cargo de mayor jerarquía.

Que, efectivamente, por Resolución FI Nº 207-CD-2024 se designa a la Ing. Mariela Ivana RÍOS en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva para la asignatura "Análisis Matemático I", de las carreras de Ingeniería, mediante el mecanismo de promoción transitoria.

Que la docente fue puesta en funciones -en el cargo mencionado en el párrafo anterior- a partir del 19 de agosto de 2024, según lo dispuesto por Resolución FI Nº 363-D-2024.

Que tomaron conocimiento de la renuncia la Profesora Adjunta de la Cátedra, Ing. Julia Marlene HURTADO, el Departamento Personal y la Escuela de Ingeniería Industrial.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo mediante Despacho Nº 86/2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XIII Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de septiembre de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada -a partir del 19 de agosto de 2024- la renuncia presentada por la Ing. Mariela Ivana RÍOS al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, con Dedicación Simple, en la asignatura "Álgebra Lineal y Geometría Analítica" de las

Expediente N° 14.063/2020

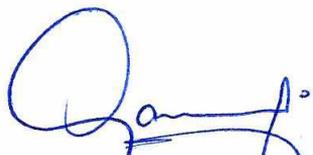
carreras de Ingeniería.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que, en virtud de la renuncia aceptada por el Artículo 1º de la presente Resolución, queda vacante y desocupado el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, afectado a la Escuela de Ingeniería Industrial para la asignatura "Álgebra Lineal y Geometría Analítica" –de las Carreras de Ingeniería-, incorporado a la Planta Docente de la Facultad mediante Resolución CS N° 590/17.

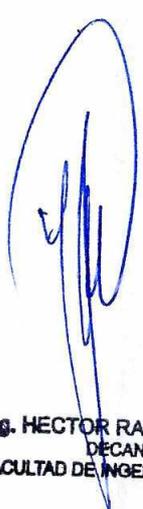
ARTÍCULO 3º.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la OSUNSa; a la Ing. Mariela Ivana RÍOS; al Ing. José Vicente GILIBERTI, en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Industrial; a los Departamentos Docencia y Personal; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica; y girar los obrados a esta última, para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI N° 273 -CD- 2024



Ing. JORGE ROMUALDO BER KHAN  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa